

Señor:

HOMERO RAMÍREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA, con CI. No. 020037679-6, con poder especial otorgado por la notaría primera del Cantón Echarandia, el 16 de junio del año 2011 y certificada el 13 de septiembre del 2013, realiza la siguiente cesión de acciones a nombre del Sr. MARTÍNEZ SEGURA WILSON EVANGELIO (cedente) con CI. No. 020025739-2, de estado civil casado y TOAPANTA VELASCO LUIS ALFREDO (cesionario) con CI. No. 170404237-1, de estado civil casado, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, el Cedente ha transferido al Cesionario, Ciento setenta y siete (177) acciones de la Compañía, siendo su valor nominal de 0.04 centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA POR

WILSON EVANGELIO MARTÍNEZ SEGURA

CEDEnte

CC. 020025739-2



YOLANDA NÚÑEZ BORJA

CONYUGUE CEDENTE

CC. 020037679-6

LUIS TOAPANTA VELASCO

CESIONARIO

CC. 170404237-1

Señor:

HOMERO RAMÍREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA, con CI. No. 020037679-6, con poder especial otorgado por la notaría primera del Cantón Echanda, el 16 de junio del año 2011 y certificada el 13 de septiembre del 2013 realiza la siguiente cesión de acciones a nombre del Sr. MARTÍNEZ SEGURA WILSON EVANGELIO (cedente) con CI. No. 020025739-2, de estado civil casado y ZAPATA SEGUNDO ENRIQUE (cesionario) con CI. No. 171214190-0, de estado civil soltero, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, el Cedente ha transferido al Cesionario, Ciento setenta y siete (177) acciones de la Compañía, siendo su valor nominal de 0.04 centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA POR

WILSON EVANGELIO MARTÍNEZ SEGURA

CESIONARIO

SEGUNDO ENRIQUE ZAPATA



CC. 171214190-0

CEDENTE

CC. 020025739-2



YOLANDA NÚÑEZ BORJA

CONYUGUE CEDENTE

CC. 020037679-6

Señor:

HOMERO RAMÍREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA, con C.I. No. 020037679-6, con poder especial otorgado por la notaría primera del Cantón Echarandia, el 16 de junio del año 2011 y certificada el 13 de septiembre del 2013 realiza la siguiente cesión de acciones a nombre del Sr. MARTÍNEZ SEGURA WILSON EVANGELIO (cedente) con C.I. No. 020025739-2, de estado civil casado y RAMÍREZ CEVALLOS HOMERO RENÁN (cesionario) con C.I. No. 171172590-1 de estado civil divorciado, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, el Cedente ha transferido al Cesionario, Ciento setenta y siete (177) acciones de la Compañía, siendo su valor nominal de 0.04 centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA POR

WILSON EVANGELIO MARTÍNEZ SEGURA

CEDENTE

CC. 020025739-2



YOLANDA NÚÑEZ BORJA

CONYUGUE CEDENTE

CC. 020037679-6



HOMERO RENÁN RAMÍREZ C.

CESIONARIO

CC. 171172590-1

Señor:

HOMERO RAMÍREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA, con CI. No. 020037679-6, con poder especial otorgado por la notaría primera del Cantón Echarandia, el 16 de junio del año 2011 y certificada el 13 de septiembre del 2013 realiza la siguiente cesión de acciones a nombre del Sr. MARTÍNEZ SEGURA WILSON EVANGELIO (cedente) con CI. No. 020025739-2, de estado civil casado y GUARANDA CARANQUI LUIS EFRAIN (cesionario) con CI. No. 060340592-9, de estado civil casado, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, el Cedente ha transferido al Cesionario, Ciento setenta y siete (177) acciones de la Compañía, siendo su valor nominal de 0.04 centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA POR

WILSON EVANGELIO MARTÍNEZ SEGURA

CEDEnte

CC. 020025739-2

YOLANDA NÚÑEZ BORJA

CONYUGUE CEDENTE

CC. 020037679-6

Señor:

HOMERO RAMÍREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA, con CI. No. 020037679-6, con poder especial otorgado por la notaría primera del Cantón Echarandia, el 16 de junio del año 2011 y certificada el 13 de septiembre del 2013 realiza la siguiente cesión de acciones a nombre del Sr. MARTÍNEZ SEGURA WILSON EVANGELIO (cedente) con CI. No. 020025739-2, de estado civil casado y CHIGUANO CUYO MILTON EDUARDO (cesionario) con CI. No. 050218123-3, de estado civil casado, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, el Cedente ha transferido al Cesionario, Ciento setenta y siete (177) acciones de la Compañía, siendo su valor nominal de 0.04 centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



CRISTINA YOLANDA NÚÑEZ BORJA POR

WILSON EVANGELIO MARTÍNEZ SEGURA

CEDENTE

CC. 020025739-2



YOLANDA NÚÑEZ BORJA

CONYUGUE CEDENTE

CC. 020037679-6

CC. 050218123-3

CESIONARIO

MILTON EDUARDO CHIGUANO

